

Comunicado de Prensa 19

En Bogotá

DURANTE 2020 DIAN HA APREHENDIDO CONTRABANDO POR \$28.917 MILLONES

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2020. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con el apoyo de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) ha realizado en Bogotá, en lo corrido de este año, 23 operativos de registro y control a locales comerciales y bodegas donde se aprehendieron **1.938.114 unidades mercancías de contrabando** por valor de **\$28.917 millones**.

Los elementos aprehendidos durante los 23 operativos están representados en su mayoría en confecciones, cacharrería, maletas, marroquinería, calzado, bolsos, perfumería, artículos de belleza, tapetes, juguetería, patinetas, libros, artículos tecnológicos, secadores y planchas para el cabello que fueron trasladados en 65 camiones a las bodegas de almacenamiento contratadas por la DIAN para su guarda y custodia, mientras que se define su situación jurídica.

La ubicación de los lugares donde se comercializaban y almacenaban mercancías que ingresan al territorio aduanero nacional de manera ilegal, se realizó de manera coordinada y articulada entre las diferentes áreas de fiscalización y mediante labores de investigación e inteligencia adelantadas por la DIAN con el fin de proteger la industria nacional y desestimular la competencia desleal.

Las autoridades establecieron que las mercancías aprehendidas no contaban con ningún documento que acreditara su legal importación al país, ni su legal comercialización.

Muchas mercancías, con el fin de dar apariencia de legalidad y distraer a las autoridades aduaneras, habían sido re etiquetadas, y aquellas que contaban con algún tipo de etiqueta incumplían las normas técnicas de etiquetado que protegen al consumidor final en el país.

Los operativos que viene desarrollando la DIAN de manera contundente y estructurada, tienen un alto componente de investigación para detectar puntos en la cadena de almacenamiento, distribución y comercialización de mercancías ingresadas al país de manera irregular. Estas acciones seguirán su curso buscando proteger la industria colombiana y desestimular la competencia desleal.

Detalle de los operativos realizados por la DIAN en Bogotá durante el año 2020 y sus resultados:

1. Localidad de Suba

Febrero 18 de 2020: Local comercial con tres bodegas anexas donde se aprehendieron 32.050 unidades de mercancía, compuesta por juguetería, artículos de hogar, confecciones, calzado, y cacharrería, por valor de \$650 millones. No presentaron documentación.

2. Localidad de Chapinero

Enero 28 de 2020: Mediante una visita de registro se ubicó un local comercial con una bodega de almacenamiento, donde se encontró mercancía de contrabando por valor de \$2.000 millones, representados en 160.000 unidades de confecciones.

Los dueños de la mercancía no presentaron ningún tipo de documentación, declaraciones de importación, ni facturas de compra. Adicionalmente, ninguna de las prendas aprehendidas contaba con la etiqueta que deben tener todas las confecciones ingresadas y comercializadas en el país.

Enero 31 de 2020: Operativo a un local comercial que en su interior tenía cuatro bodegas de almacenamiento, donde se aprehendieron \$2.500 millones, representados en 180.000 unidades de confecciones, 400 pares de calzado y 5.000 unidades de cacharrería de contrabando. No presentaron declaración de importación, ni facturas de la mercancía.

En este caso se trató de impedir la acción de la autoridad aduanera cerrando el establecimiento comercial y cortando la luz, tiempo aprovechado para retirar los discos duros de los computadores y verter agua sobre éstos, con el fin de borrar todas las evidencias; así como tratar de sacar parte de la mercancía por la puerta trasera del lugar.

Febrero 5 de 2020: Mediante visita de registro y control a una bodega de almacenamiento del sector de Chapinero se aprehendieron 32.210 toallas de baño por valor de \$250 millones. La mercancía no cumplía con la norma de etiquetado que deben tener las confecciones ingresadas al país.

Febrero 13 de 2020: Se ubicó un local comercial donde se aprehendieron 3.560 unidades de confecciones por valor de \$250 millones. No presentaron documentos a la autoridad aduanera.

3. Localidad de Fontibón

Febrero 7 de 2020: Se detectó un local comercial donde se aprehendieron 8.100 unidades de mercancía compuesta por confecciones, maletas, marroquinería, calzado, perfumería, cacharrería y artículos de belleza por valor de \$250 millones. Durante el operativo los dueños no presentaron documento alguno que acreditara la importación al país.

4. Localidad de Santa Fe

Enero 9 de 2020 (San Victorino): Se encontró un local comercial abierto al público y en el segundo piso una bodega de almacenamiento de mercancías. Se logró aprehender mercancías de contrabando por valor de \$6.500 millones, representados en 555.000 unidades de prendas de vestir. No presentaron declaraciones de importación, ni facturas que acreditaran su legal importación.

Febrero 11 de 2020 (San Victorino): Operativo realizado a un inmueble con cinco (5) locales comerciales y tres (3) pisos de bodegas de almacenamiento, durante el registro se encontró una bodega adicional tipo caleta, cuyo acceso se encontraba mimetizado con estantes y mercancía, para poder acceder a las bodegas la DIAN tuvo que utilizar cerrajero e ingresar por espacios aledaños.

Se aprehendieron 451.000 unidades de mercancía representados en confecciones, tapetes, maletas, juguetería, marroquinería, patinetas y libros, por valor de \$5.000 millones.

Febrero 19 de 2020 (San Andresito San José y San Victorino): Se realizaron operativos simultáneos a dos locales comerciales ubicados en el sector de San Andresito San José donde se aprehendieron 49.440 unidades de prendas de vestir por valor de \$585 millones.

De igual forma, se hallaron cuatro locales comerciales en el sector de San Victorino donde se aprehendieron 275.450 unidades de prendas de vestir por valor de \$3.250 millones.

En ninguno de los operativos los dueños lograron acreditar la consistencia de la operación de comercio exterior, ni la realidad económica contable o financiera de la operación de compra de mercancías de origen extranjero.

También se lograron ubicar dos máquinas y mesas donde realizaban el proceso de etiquetado para dar apariencia de legalidad a una operación comercial que no existía, manifestando una aparente transacción con una empresa que la DIAN había determinado sin ubicación y sin existencia de manera previa a estas acciones de control.

5. Localidad de Puente Aranda

Febrero 25 de 2020: A través de una denuncia ciudadana se logró ubicar una bodega donde se descargaban a altas horas de la noche furgones llenos de mercancías de origen extranjero ingresadas ilegalmente al país, las cuales eran embarcadas en pequeñas camionetas tipo panel para ser distribuidas y comercializadas en diferentes puntos de la ciudad y del país.

Durante esta diligencia no se hizo presente ningún ciudadano a acreditar su propiedad o presentar algún documento que acreditara el ingreso legal de dichas mercancías al país o su propiedad, la acción se llevó a cabo en presencia del presunto cuidador de la bodega y el conductor de uno de los vehículos en los cuales se estaba cargando.

Durante el operativo se lograron aprehender 54.500 unidades de mercancías por valor de \$2.000 millones consistentes en confecciones y calzado.

Marzo 3 de 2020: Operativo realizado a una bodega de encomiendas donde se estaban descargando textiles de contrabando de dos camiones; la mercancía iba a ser distribuida en diferentes ciudades del país, durante la diligencia la persona identificada como responsable de la mercancía no aportó documento alguno que acreditara su legal importación.

Durante el operativo se logró la aprehensión de 504 rollos de tela, equivalente a 71.810 metros y dos camiones por un valor de \$373 millones.

6. Localidad de Teusaquillo

Febrero 29 de 2020: Mediante una denuncia ciudadana se logró ubicar una casa adecuada como bodega, en el sector comercial de galerías, donde se descargaban a altas horas de la noche camiones llenos de mercancías de origen extranjero ingresadas ilegalmente al país.

Durante el operativo se lograron aprehender 11.000 unidades de autopartes y 30 patinetas eléctricas, por valor de \$4.000 millones.

7. Localidad de Mártires

Febrero 19 de 2020: Se detectó una bodega de almacenamiento donde se logró la aprehensión de 120.000 unidades de confecciones por valor de \$600 millones. Inicialmente el dueño de la mercancía se presentó ante la autoridad aduanera y dijo tener los documentos que demostraban la legal importación a Colombia, que requería de una hora para entregar los papeles; sin embargo, esta persona no regresó al lugar del operativo.

8. Otros Operativos

Durante otras acciones de registro y control de la DIAN en Bogotá se logró la aprehensión de 100.736 unidades de mercancía de contrabando evaluada en \$1.709.091.515

En total durante en los veinte tres (23) operativos y otras acciones de control se logró la aprehensión de 1.938.114 unidades de mercancía principalmente compuesta por prendas de vestir por un valor de \$28.917.195.445. En ninguno de los casos los propietarios presentaron la documentación del legal ingreso al territorio aduanero nacional de las mercancías.

Las mercancías aprehendidas en los operativos fueron trasladadas en 65 camiones a las bodegas de almacenamiento contratadas por la DIAN para su guarda y custodia, mientras que se define la situación jurídica de éstas.

Los operativos que viene desarrollando la DIAN de manera contundente y estructurada, tienen un alto componente de investigación, para detectar puntos en la cadena de almacenamiento, distribución y comercialización de mercancías ingresadas al país de manera irregular. Estas acciones buscan proteger la industria colombiana y desestimular la competencia desleal.